

## **JUNTA RECTORA**

### **SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2001**

En el Salón de Sesiones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, siendo las once horas y veinte minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas que a continuación se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote.

#### **ASISTENTES**

##### **ILMO. SR. PRESIDENTE**

Don Enrique Pérez Parrilla

#### **MIEMBROS**

Doña Juana Hernández Brito, Grupo Político PSOE  
Don Mario Pérez Hernández, Grupo Político Coalición Canaria  
Doña María Dolores Luzardo de León, Grupo Político Partido Popular  
Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Grupo Político Partido Independiente de Lanzarote  
Don Celso Betancort Delgado, Grupo Político Partido Independientes de Lanzarote  
Don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde de Tías  
Don José Francisco Reyes Rodríguez, Alcalde de Yaiza  
Don Miguel Ángel Fernández Morales, en representación del Alcalde de Tinajo  
Don José Dimas Martín Martín, en representación del Alcalde de Teguiise  
Don Manuel Pérez Gopar, en representación de la Alcaldesa de Arrecife  
Don Fernando Dorta, en representación del Alcalde de Haría  
Don Jesús Soto Morales, representante del Gobierno de Canarias  
Don Fernando Ruiz, en representación de la Fundación César Manrique  
Don Domingo Concepción García, en representación de las Asociaciones Ecologistas  
Don Francisco Dorado, en representación de los Empresarios Turísticos  
Don Orlando Suárez, en representación de los Sindicatos  
Doña Lidia Medina Falcón, representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

#### **AUSENTES CON EXCUSA**

Don Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna  
Doña Concepción Pérez González, representante del Gobierno de Canarias  
Don Rubén Rodríguez Rodríguez, representante de las asociaciones de empresarios pesqueros  
Don Javier Castroviejo Bolívar, representante del Comité MAB español  
Don Miguel Martín Betancort, representante de las asociaciones de agricultores  
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente  
Don Pablo Díaz Feria, en representación del Alcalde de San Bartolomé  
Don Rafael Brull Lenza, representante del Ministerio de Fomento

#### **SECRETARIO**

Don Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste asimismo, la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de la Biosfera, Doña Ana Carrasco Martín. Como invitados asisten Doña Irma Ferrer Peñate, de Ciudadanos por Arrecife; Don Lorenzo Lemaur, de la Asociación Puente de las Bolas. y Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, de la Asociación Mararía.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, comienzan a debatirse los asuntos incluidos en el orden del día, no sin antes aclarar el Sr. Presidente que si no hay inconveniente por parte de los miembros del Consejo el punto quinto se abordará como segundo por tener que ausentarse de la reunión Don Luis Celestino Arráez Guadalupe.

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE JUNIO DE 2001.**

Interviene el representante de AETUR, Don Francisco Dorado, para comentar que le gustaría que constaran en acta las siguientes consideraciones con respecto al punto de Maciot Sport. Cree necesario estudiar si la votación fue ortodoxa o no, puesto que en el orden del día no figuraba que se fuera a votar, había asistentes que votaron que no tenían acceso, ni conocimiento del proyecto, y la entidad promotora tampoco tuvo la posibilidad de exponer el proyecto. Duda que los votantes estuvieran autorizados por sus organizaciones.

Don Fernando Ruiz comenta que hay un error en la página cinco, cuarto párrafo, línea 3. Donde dice “desde el punto de la Fundación no es dicutable”, debe ser sustituido por “..... es discutible”.

Con las matizaciones expuestas se aprueba, por unanimidad de los presentes, el acta de la sesión celebrada el 21 de junio de 2001.

#### **SEGUNDO.- MEMORIA INTERCAMBIO JUVENIL CON LA RESERVA DE BIOSFERA DE URDAIBAI.**

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, Consejero de Juventud del Cabildo, informa que sobre el proyecto se realizó una Memoria en la que se puede observar que el proyecto de intercambio se realizó según lo previsto, se alcanzaron los objetivos, y la valoración de los asistentes fue positiva. Resalta que hay una propuesta de continuidad del trabajo en la que se propone la creación de una página Web conjunta, y que se pretende seguir trabajando en un canal permanente de información entre ambas reservas. El fin es crear la Red Juvenil de Reservas de Biosfera.

#### **TERCERO.- COMISIÓN INSULAR DE URBANISMO.**

Interviene Don Domingo Concepción García. Defiende que es necesario crear la Comisión Insular de Urbanismo para que los sectores sociales tengan la posibilidad de participar, y tener conocimiento de los proyectos urbanísticos que se deciden en las instituciones, sobre todo de aquellos que tienen gran incidencia en la Isla. Piensa que el Consejo no es suficiente, puesto que llegan proyectos que ya cuentan con autorización. Dice que la figura de la Comisión aparece recogida en Plan Insular de ordenación de Lanzarote.

El Presidente del Cabildo dice que cuando el Plan Insular se redactó se pensaba que la COTMAC debería descentralizarse, que en la actualidad existe en el seno del Cabildo una Comisión Informativa de Política Territorial, y que el Consejo cuenta, a su vez, con una Comisión de Urbanismo. Comenta que la Oficina del Plan Insular tiene que resolver muchos informes y que la dinámica cotidiana es compleja. Opina que una nueva comisión burocratiza más la situación actual, puesto que conllevará la creación de un reglamento orgánico.

La representante de Ciudadanos por Arrecife, Doña Irma Ferrer Peñate, apoya la iniciativa de El Guincho y la considera importante puesto que crea un foco más de unión y de diálogo entre los agentes sociales y las instituciones. Propone que la Oficina del Plan Insular estudie las competencias, viabilidad, y demás cuestiones, y que se traiga a una próxima reunión del Consejo.

Don Orlando Suárez Curbelo se adhiere a la propuesta, aunque considera importante no burocratizar mas la Administración. Piensa que Lanzarote se ha caracterizado por el movimiento ciudadano, y que facilitar más foros de este ámbito es positivo. Dice que la dinámica de participación ya existente en la Isla hace que aquellos sectores con mayor capacidad o mayor nivel de conciencia quieran tener instrumentos de control. Afirma que están cansados de la deslealtad institucional, y que estos tipos de foros van a servir para el control, al mismo tiempo que marcará las pautas de opinión de la población. En su opinión hay que exportar a otras islas la capacidad participativa de la población lanzaroteña. Considera que la Comisión va a permitir reducir los debates, que los más interesados puedan canalizar sus planteamientos y trasladarlos a quienes tengan que resolver los asuntos.

Doña María Dolores Luzardo de León pregunta si lo que se pretende es que se ponga en funcionamiento la Comisión de Urbanismo del Consejo, o que se cree otra al margen. Afirma que el Cabildo ya cuenta con una Comisión, y que crear una nueva puede tardar uno o dos años. Ante ello expresa que es mejor hacer funcionar la comisión de Urbanismo del Consejo.

Don Domingo Concepción García estima que tratar los asuntos en la Comisión de Urbanismo del Consejo no permitirá tratarlos desde su inicio. Piensa que la Comisión debe crearse desde el Cabildo. Que ello permitirá reducir el tiempo de discusión y la burocratización del Consejo. Dice que la Ley del Territorio no pone ningún impedimento para que se cree la Comisión de Urbanismo y que si se creara habría que determinar niveles de actuación y de debate, así como su naturaleza.

Don Mario Pérez Hernández apoya la propuesta del grupo ecologista y propone una comisión diferenciada del Consejo puesto que a la COTMAC van informes firmados por el Presidente del Cabildo al no estar creada la Comisión de Urbanismo. Afirma que muchos de los temas no pasan por la Comisión Informativa de Política Territorial del Cabildo ni por el Consejo. Hace la propuesta de encargar a los técnicos de la Oficina del Plan Insular un borrador en el que figuren los objetivos, la composición, el reglamento y el ámbito de actuación de dicha Comisión. Opina que una vez redactado, el borrador debe circular entre los miembros del Consejo, aprobarlo si procede, y llevarlo a Pleno de Cabildo si fuera viable.

Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín manifiesta que se aclare por qué no se tratan los temas en la Comisión de Urbanismo del Consejo. Le preocupa como en el ámbito parlamentario se denuncia que determinadas obras no se han podido realizar en la Isla de Lanzarote debido a informes ecológicos. Solicita que se aclaren las competencias legales de la Comisión, y sugiere que, en caso de crearse, ésta no interfiera en la paralización de obras.

Don Fernando Ruiz Gordillo cree interesante reflexionar sobre el déficit democrático institucional. Piensa que existe dificultad para acceder a la información de grandes proyectos, y pone como ejemplo los instrumentos de planeamiento. Dice que parece evidente que tenemos que imaginarnos fórmulas de participación donde los ciudadanos tengan la capacidad de participar y acceder a mayor calidad y cantidad de información. Cree conveniente estudiar el marco competencial de la comisión. No acepta la afirmación de que esta Isla tenga un exceso de participación, ni tampoco el pensar que cualquier proyecto es bueno porque produce desarrollo. Afirma que tenemos que incorporar nuevas prácticas y nuevas metodologías.

Doña María Dolores Luzardo de León expone que el Cabildo ya tiene estructuras creadas suficientes para abordar los asuntos territoriales y urbanísticos. Propone poner en marcha la Comisión de Urbanismo del Consejo.

Don Domingo Concepción García considera que no hay problemas de legalidad con la Comisión Insular de Urbanismo. Cree que no hay que temer la discusión y recomienda al Cabildo crear la Comisión Insular de Urbanismo.

El representante del Ayuntamiento de Tinajo, Don Miguel Ángel Fernández Morales, dice estar de acuerdo con la propuesta del grupo ecologista, y que ello es saludable porque aumenta la participación ciudadana.

Don Luis Celestino Arráez Guadalupe piensa que hay que favorecer la participación ciudadana, pero que Lanzarote tiene mayor participación que otras islas, que existen los foros adecuados para tratar cualquier tema. Se pregunta cuáles serían las competencias, ya que le preocupa si se pretende ir más allá. Le preocupa crear un órgano que vaya a quitar competencias a otros órganos creados. Comenta que se están paralizando obras porque la participación paraliza las cosas. Piensa que si se trata de debatir los grandes temas urbanísticos, éstos ya están siendo tratados en el Consejo.

Don Fernando Ruiz Gordillo manifiesta que no puede compartir el que se diga que hay exceso de participación ni que los grupos sociales paran las cosas de la Isla. Entiende que debe buscarse una fórmula que haga viable, ágil y operativa la Comisión Insular de Urbanismo.

Don Domingo Concepción García expone que los agentes sociales no restan legitimidad. La Comisión Insular de Urbanismo puede ser consultiva y a ella no se llevarían todos los asuntos, sino los importantes.

Don Francisco Dorado piensa que no debemos tener miedo a debatir y considera que se debería de activar la Comisión de Urbanismo del Consejo.

Don Mario Pérez Hernández propone que se encargue a los técnicos de la Oficina del Plan Insular que estudien los siguientes aspectos respecto de la Comisión Insular: normativa legal, filosofía genérica, constitución y miembros, fines, reglamento, ámbito de actuación y carácter vinculante o asesor de sus informes. Una vez estudiado esto, se ha de traer un borrador a una reunión del Consejo, previa entrega a todos los miembros del mismo.

Doña Irma Ferrer Peñate insiste en la necesidad de que se discutan en la Comisión Insular de Urbanismo asuntos que no son tratados en foro alguno.

Por último, el Sr. Presidente afirma que sobre este asunto se formulará una consulta a los redactores del Plan Insular y a la Oficina del Plan Insular.

#### **CUARTO. - CAMPO DE GOLF DE TIÁS.**

Interviene Don Domingo Concepción García diciendo que este proyecto sigue la dinámica de la isla y que su aprobación es una fórmula encubierta de urbanizar y sentar los precedentes para seguir urbanizando. Entiende que el impacto va a ser drástico porque el núcleo turístico va a estar conectado a los núcleos rurales, lo que aumentará la mancha periurbana.

El Alcalde de Tías dice que se pretende diversificar la oferta y adaptarse al Plan Insular, y que parte de la superficie a ocupar por camas turísticas permitidas por el planeamiento insular en su municipio, de acuerdo a la filosofía del mismo, se convertirá en campo de golf. Dice que la tramitación se ajusta a la legalidad.

Doña María Dolores Luzardo de León pregunta el por qué de la rapidez y forma de aprobarlo y si es legal.

Don Mario Pérez Hernández dice que el día elegido para su aprobación fue inoportuno y que se creó alarma social en Tías y en otros municipios. Critica la urgencia de la convocatoria plenaria.

Don Fernando Ruiz Gordillo recuerda que la declaración del Consejo sobre el crecimiento turístico en Canarias aconsejaba una paralización cautelar de los campos de golf. Opina que la aprobación realizada por Tías es censurable, va en contra del espíritu de la Ley de Medidas Urgentes y envía muy mala señal a la sociedad. Añade que para la Fundación nadie ha puesto sobre la mesa que la salvación para el turismo de la isla sea la realización de campos de golf. Para la Fundación es necesario, en primer lugar, frenar el crecimiento turístico y buscar de una manera inteligente la sostenibilidad de la isla. Dice que el modelo de Lanzarote se basó en la singularidad y originalidad, y que en la actualidad hay que discutir cuáles son nuestras posibilidades de oferta complementaria y el cómo hacer rentable un modelo de masas. Piensa que Lanzarote tiene hoy posibilidades para crear una oferta de mercado envidiable y que la originalidad pasa por convertirla de verdad en una Reserva de Biosfera.

Doña Lidia Medina Falcón comenta que una de las actividades que mayor valor añadido genera es el golf, seguido del buceo.

Don Domingo Concepción García ofrece un listado de los campos de golf previstos en Canarias.

#### **QUINTO.- PERMISOS DE INVESTIGACIÓN DE HIDROCARBUROS SOLICITADOS POR REPSOL.**

El Presidente del Cabildo introduce el tema diciendo que ha habido una solicitud por parte de la Asociación Marararía para tratar este asunto en el seno del Consejo.

Doña Nieves Rosa Hernández inicia su exposición diciendo que su colectivo ha manifestado en varias ocasiones la preocupación por este asunto, que cree que hay secretismo por parte de la empresa Repsol, y que tiene noticias de que se está investigando vía satélite. Considera que los permisos han generado controversia porque según la empresa, tienen todos los permisos concedidos, mientras que el

Ministerio de Economía dice que no son licencias definitivas, y que esas afectarán a tres Ministerios: Defensa, Agricultura y Pesca, e Industria.

Piensa que debemos saber cuáles serían los impactos generados, máxime en una isla que vive del turismo. Que habrá que hacer todas las gestiones posibles para que el proyecto no se lleve a cabo. Añade que ha solicitado la colaboración de Adena para que su delegado en esta sesión explique el trabajo que están llevando a cabo sobre este tema, así como sus experiencias.

Don Mario Pérez Hernández explica que a raíz de la publicación de la solicitud formulada por Repsol, Coalición Canaria presentó una moción en el Cabildo de Lanzarote, que fue aprobada en Pleno, y que éste acordó declarar las aguas canarias Zona Especial.

Interviene a continuación Don Ezequiel Navío. Agradece la invitación realizada por Mararía. Comenta que Adena lleva trabajando dos años en temas de contaminación marina a fin de evitar los vertidos realizados por los busques en alta mar, que también ha trabajado en valorar los efectos de las prospecciones petrolíferas, y que el año pasado se celebró un congreso en el que se acordó declarar las aguas canarias Zona Especial. Dice que tras la investigación realizada por su organización, se detecta que por muchas medidas de seguridad impuestas en las plataformas hay riesgo de accidente y recuerda los últimos accidentes ocurridos. Según conversaciones que han tenido con la empresa, Repsol no comenzará el proyecto hasta el 2003. Comenta que trae una propuesta genérica, que entrega a los miembros del Consejo, y en la que se le propone al Cabildo de Lanzarote la siguientes actuaciones:

#### 1. Instrumentos de apoyo:

- 1.1 Efectuar un análisis comparativo que verifique todos los argumentos posibles establecidos por la UNESCO sobre la declaración y derechos de las Reservas de la Biosfera, a fin de definir si la actividad de una industria tan contaminante y con tan alto nivel de riesgo ambiental es compatible con la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.
- 1.2 Aludir a la existencia y vigencia del Convenio de Jamaica (Montego Bay) sobre los Derechos del Mar, dado que este Tratado define con claridad los esfuerzos y normativas que deben impulsar los países miembros para garantizar la preservación de la vida marina y oceánica (art. 192 y 194). Este tratado es vinculante puesto que fue ratificado por España y publicado en BOE.
- 1.3 Aludir al Tratado Constitutivo de la Unión Europea, Artículo 130 R.
- 1.4 Aludir a la Ley de Costas (artículos 90 y 91). La Dirección General de Costas, como máximo órgano legal de tutela del dominio público, puede y debe intervenir para garantizar la protección de las aguas y costas de las Islas.
- 1.5 Aludir al Documento del Gobierno sobre la Estrategia Española sobre Desarrollo Sostenible (presentado recientemente por el Ministerio de Medio Ambiente, pero sin definir ejecuciones específicas, o niveles de vinculación).

#### 2 Personación:

- 2.1 Que el Cabildo de Lanzarote, instando asimismo al Cabildo de Fuerteventura en primer lugar, y al resto de los Cabildos a continuación, mediante una propuesta específica en la próxima reunión de la FECAI para que compartan este esfuerzo, se persone en todos los expedientes abiertos en las Administraciones españolas para realizar el necesario seguimiento de los procesos, y pueda argumentar sus poturas durante el desarrollo de dichos procesos.

- 2.2 Los expedientes se encuentran abiertos en la Dirección General de Energía del Ministerio de Economía, Ministerio de Defensa, y Ministerio de Agricultura y Pesca.
- 2.3 Solicitar a la Dirección General de Costas que intervenga en su calidad de organismo gestor del Dominio Público Marítimo Terrestre para el caso de las aguas jurisdiccionales españolas, ya que hasta la fecha, como en otros casos similares, el propio Gobierno español procura que este Ministerio no intervenga en este tipo de procesos.
- 2.4 Que el Cabildo de Lanzarote, justificando su pertenencia a la Red Mundial de Reservas de Biosfera, atendiendo al interés en preservar sus valores medioambientales por encima de cualquier actividad industrial de riesgo que constituya una amenaza seria a la naturaleza y a las economías de las Islas, impulse la intervención efectiva y comprometida del Gobierno de Canarias para evitar las instalaciones de las plataformas de extracción de crudo al menos en el mismo espacio solicitado para su declaración como "Zona Especial" a la Organización Marítima Internacional (OMI).

### 3 Acción social:

- 3.1 Apoyar y trabajar de forma coordinada desde el Cabildo Insular de Lanzarote, con todas aquellas iniciativas ciudadanas y empresariales que manifiesten su preocupación sobre la instalación de plataformas petrolíferas frente a la costa de Lanzarote. WWF/Adena Canarias brinda toda su ayuda y recursos para este fin, y declara su total oposición a las intenciones de REPSOL YPF en este caso.

Concluida la intervención de Don Ezequiel Navío, el Sr. Presidente del Consejo dice que le parece bien que el Cabildo coopere dentro de sus posibilidades.

Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín agradece la colaboración de Adena y solicita el posicionamiento del Consejo y mayor movilización social.

## **SEXTO. PROPUESTA DE AETUR SOBRE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR**

Don Francisco Dorado da lectura de la propuesta de Aetur, basada en los siguientes términos.

- 1 Que por el Cabildo Insular de Lanzarote en la próxima y preceptiva adaptación del Plan Insular de Ordenación al Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, se establezca lo siguiente:
  - a) Las instalaciones de energía solar (placas y acumulador de agua), siempre que sea posible, se ubicarán indistintamente a nivel de la rasante del terreno o en el techo, si bien en éste no se permitirá si son visibles desde el exterior.
  - b) Cuando no pueda evitarse la visibilidad exterior de las instalaciones de energía solar, se habrá de minimizar el impacto visual mediante justificada adaptación al entorno.
- 2 Que por las Consejerías del Gobierno de Canarias competentes en materia de energía, arquitectura y vivienda, ordenación del territorio, medio ambiente, y ordenación del turismo, se proponga al Gobierno de Canarias la inclusión de los aspectos considerados en el punto 1 de la anterior propuesta, y cualesquiera otros que tiendan a minimizar el impacto ambiental de las

instalaciones, en la fijación por vía reglamentaria de las condiciones y características que han de reunir las preinstalaciones de energía solar térmica, según lo establecido en el artículo 2 y Disposición Final Primera de la Ley 1/2001, de 21 de mayo.

- 3 Elevar el presente acuerdo al Pleno del Cabildo Insular de Lanzarote y a las Consejerías del Gobierno de Canarias antes mencionadas.

La propuesta de AETUR sobre instalaciones de energía solar es aprobada por unanimidad de los miembros presentes del Consejo.

### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Don Mario Pérez Hernández pide la palabra para comentar que ha solicitado incluir en el orden del día el asunto de la Nueva Planta Desaladora de Janubio.

El Sr. Presidente opina que no ha lugar a que se debata en el Consejo porque éste es un asunto que se ha tratado en el Cabildo consistente en un procedimiento de adquisición de una planta desalinizadora.

Don Mario Pérez Hernández opina que tiene cabida en el Consejo al ser el agua un servicio básico considerado en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera. Dice que en dicho documento se decía que si se llegara a obligar a contratar suministros a terceros conllevaría una cadena de perjuicios para Inalsa. Piensa que la decisión tomada compromete el futuro de Inalsa. Añade que ha solicitado debatir este tema en varias ocasiones y que al haber una operación oscura no se quiere debatir. Opina que atendiendo a las normas de funcionamiento, los miembros del Consejo deberán manifestar si se debate este tema o no.

El Presidente del Consejo dice que Inalsa no se privatizará, ni se está privatizando en estos momentos. Que no tiene reparo en discutir sobre el agua, y que la propuesta de Coalición Canaria es competencia del Consejo de Administración de Inalsa y del Consorcio del Agua. Dice que la planta cumple con las exigencias del pliego de condiciones.

Doña María Dolores Luzardo de León le recuerda al Presidente que el Presidente del Consorcio del Agua es él y que se ha solicitado que se debata este tema.

Don Domingo Concepción García solicita que se especifique en las normas de desarrollo del Consejo el período de tiempo reglamentario para presentar propuestas. Piensa que el agua debe ser tratado en el seno del Consejo porque está contemplado en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera como área temática clave. Plantea como positivo realizar una sesión monográfica sobre el agua.

Don Orlando Suárez Curbelo opina que hay que debatirlo y que es normal que exista desconfianza porque en épocas pretéritas se han producido situaciones oscuras. En Lanzarote estamos cansados de deslealtades interinstitucionales y ocultación de datos. Hace un llamamiento a los políticos para que escuchen a los sectores sociales. Piensa que el Consejo es el foro adecuado para hablar de



este asunto. Dice que los sindicatos están inquietos ante el modelo de agua a implantar en el futuro de la isla. Dice que el Consejo debe estar fuera de la confrontación política.

Don Miguel Ángel Fernández Morales comenta que en su Municipio se aprobó en Pleno hacer públicos los informes de Inalsa y mantener el modelo público del agua.

Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín asegura estar asistiendo a un Pleno del Cabildo. Piensa que todos los colectivos tienen el mismo peso y que todos tienen que seguir las mismas líneas del juego y respetar el Reglamento. Piensa que si queremos participar en un órgano respetable, tenemos que empezar a respetarlo nosotros mismos.

Don Celso Betancort Delgado asegura que mientras su grupo político esté en el grupo de gobierno, el PIL garantiza que no se va privatizar el agua. Considera fundamental seguir el procedimiento y ajustarse al reglamento del Consejo y evitar que éste órgano se vicie. Dice que sí está dispuesto a debatir el agua como recurso natural y que el planteamiento de Coalición Canaria no es serio y desvirtúa el Consejo.

Don Fernando Ruiz Gordillo comenta que lo que se debe debatir es el problema del agua con información precisa, y ver si se está trabajando en la dirección correcta. Piensa que el experto Don Antonio Estevan, desde una independencia absoluta, puede decir si Lanzarote trabaja en la dirección planteada en la Estrategia Lanzarote en la Biosfera. Plantea que también hay que tener en cuenta si el consumo energético aumenta o no. Propone un monográfico del agua y la ejecución de un informe firmado por el citado experto. En cuanto a la discusión, opina el Consejo debe realizar un gran esfuerzo para no convertirse en un órgano más de confrontación política y que hay que preservarlo porque es el único instrumento de amplia participación ciudadana que tenemos.

Finalizo el debate sobre la planta de Inalsa en Playa Blanca, el Sr. Presidente informa de los escritos recibidos en la Oficina del Consejo sobre los planes parciales a ejecutar en Playa Quemada, el término municipal de Yaiza.

Don Domingo Concepción García plantea que se debe recabar información sobre dichos Planes Parciales y añade que existe una preocupación vecinal por la ubicación de las jaulas cerca de la costa.

Don Mario Pérez Hernández propone que se informe sobre los planes de recuperación existentes sobre las especies consideradas en peligro de extinción en el Catálogo Regional.

Don Domingo Concepción García comenta que dichos planes competen al Gobierno de Canarias, pero que en Fuerteventura el Cabildo ha firmado un convenio para establecer un plan conjunto. Piensa que el catálogo regional debería ser tratado en el Consejo porque está siendo criticado por los sectores académicos de la Isla. Plantea que el grupo ecologista El Guincho no tendría problema por aportar un informe sobre el Catálogo.

Por último, la Gerente del Consejo informa de un escrito remitido por Asapal y entrega fotocopia del mismo para conocimiento de los miembros del Consejo.

--- 0 ---

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en diez folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

**V ° B °**

**EL PRESIDENTE**